INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 23 de diciembre del 2020

DAF/UOC N° 475 /2020

Señor
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000
Asunción - Paraguay

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda en atención a la Nota DNC N° 29.190/2020 relacionada al proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO - AD REFERENDUM" (ID 380.849).**

Con relación a los puntos observados, aclaramos cuanto sigue:

- Que en el Dictamen se establecieron todos los puntos necesarios a fin de proceder a la Adenda Modificatoria al Contrato inicialmente firmado, y a la vez mencionar que el Equipo reparada es de suma importancia para la Institución ya que el mismo brinda servicios a nivel nacional y de interés público.
- La Convocante aclara la importancia del Equipo de Tracción para el INTN, ya que con el mismo se realizan ensayos de Barras de Acero con Certificación Obligatoria a nivel Nacional (interés público), cabe resaltar que los ensayos realizados con el equipo en cuestión, se encuentra acreditado por el ONA -Organismo Nacional de Acreditación.
- Por lo anteriormente expuesto la convocante aclara que es sumamente necesario el buen funcionamiento del Equipo de Tracción, para así mantener la Acreditación y la satisfacción de los clientes por los servicios realizados.

Por tanto, solicitamos se tenga por considerado el presente caso y la emisión del Código de Contratación del contrato de referencia. -

CPN Maria R. Alvarez
Jefa Dpto. Prog. y Compras
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Lic. Gloria Zarza
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN